DNCP/DNC N° 7. 815/2015

Asunción, 04 de Mayo de 2015

SEÑOR
Abg. Carlos María Ruiz G.
Director de la U.O.C.
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PRESENTE:

REFERENCIA: ADENDA 4 - ID 285.612 EXPED. 306.709 - LPN 03/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS". – PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones, las cuales recomendamos adecuar a través de una adenda:

Observaciones de la Dirección de Tecnología e Información (DTI):

1- **Ítem 2:** El año de lanzamiento del procesador podría resultar limitante, se sugiere reformular o eliminar este requerimiento a través de una adenda.

Otras y recomendaciones:

2- En relación a las muestras requeridas, sugerimos tener en cuenta que al requerir muestras de los productos ofertados podría de algún modo limitar la participación de los potenciales oferentes considerando que esto requerirá que el oferente posea al menos un producto en stock para la presentación de la muestra, y en muchos casos por motivo de eficacia y economía los proveedores importan los productos recién una vez de confirmarse su adjudicación. Además se recomienda establecer claramente el plazo de devolución de los productos presentados para la muestra.

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNCP - DNCP

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.

DENNIS ROA
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR

Abog. Jorge Paiva
Coordinador de Normas
DNCP